



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
FEBRERO 03 DE 2021.

**DIP. PATRICIA MASS LAZOS.
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción I, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que usted dignamente preside, la Iniciativa de "Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso de Chiapas".

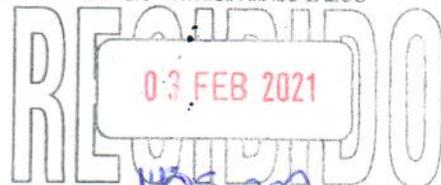
Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. MAYRÁ ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ.
DIPUTADA SECRETARIA**

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP LIC PATRICIA MASS LAZOS



HORA: 1:05 pm
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Recibi Oficio con anexo
Luz Verdego Tenúa